



Municipalidad de Crespo

CEDULA

NOMBRE: Sr. GUTIERREZ HUGO ANGEL
DOMICILIO: NOGOYA 240
3101 – ALDEA PROTESTANTE – ENTRE RIOS

CU 99845806 1

Se hace saber a Ud. que en el Juzgado de Faltas de la ciudad de Crespo, a cargo del Dr. Javier Méndez, Secretaría a cargo de la suscripta, obra **ACTA DE CONSTATAción Nº 002160** mediante la cual se procede a al traslado al corralón municipal de un vehículo **Marca: CHEVROLET AVEO LT 1.3N AT – SEDAN 4 PTAS., Dominio: LEQ237** que se encontraba estacionado el la esquina de calles San Martín y Martín Fierro en un lugar complicado para el tránsito, ocasionando peligro para los demás vehículos que circulaban por el lugar, de la cual se adjunta copia.

Se hace saber que para retirar el vehículo deberá presentarse en la oficina de este Juzgado en el horario de 07.00 a 12.00 con la documentación correspondiente: Título automotor o Tarjeta Verde, Licencia vigente, Póliza de seguro y abonar el costo correspondiente al traslado.

SE ADJUNTA COPIA DEL ACTA LABRADA EN FECHA 04/06/2024

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

CRESPO (E. RÍOS), 07 de Junio de 2024


CLAUDIA A. GAIER
SECRETARIA
JUZGADO DE FALTAS
MUNICIPALIDAD DE CRESPO